

LOS SECRETOS DE LA HACIENDA HENEQUENERA*

Piedad Peniche Rivero**

Una vez que me he identificado y señalado la raíz de mi trabajo –y el sentido de mis simpatías– presentaré los secretos de la hacienda henequenera, que es el tema de mi libro, al que di un tratamiento pluridisciplinario, combinando antropología económica, estructuralismo, materialismo histórico y un toque de posmodernismo.

Introducción mínima

Como sabemos, la hacienda henequenera floreció a fines del siglo XIX y principios del XX gracias a la expansión sin precedentes del mercado internacional del henequén, agave que se utiliza para la fabricación de hilos, cuerdas, sogas, tapetes, bolsas, etc. Previamente, se habían sucedido dos hechos tecnológicos: la invención en 1868, de la “Rueda Solís” por un yucateco que revolucionó el proceso del desfibrado de la hoja de ese agave, y la invención, en 1878, de la engavilladora Mc.Cormick, que adaptó nuestro henequén a su funcionamiento, haciéndolo indispensable para las cosechas de trigo en los Estados Unidos.

He aquí la entrada de Yucatán al capitalismo. En el marco de la propiedad privada de la hacienda, cuyos propietarios eran ciudadanos, con base en una materia prima cuyo cultivo pronto se volvió el monocultivo de 85 municipios yucatecos, dependiente del mercado internacional y sin asalariados ni revolución industrial. No obstante, gracias al henequén, a la vuelta del

* Una versión de este trabajo se presentó como ponencia dentro del ciclo *Conversando con nuestros investigadores* el 30 de septiembre de 2010 en el AGN, cuando la autora presentó su libro *La historia secreta de la hacienda henequenera de Yucatán. Deudas, migración y resistencia maya (1879-1915)*

**Directora del Archivo General del Estado de Yucatán; ppenicher@gmail.com

siglo xx, Mérida, capital del estado y corazón de la “zona henequenera”, disfrutó de una “época dorada” con gran incremento de población, del comercio, las comunicaciones y obras públicas, aunque sin mercado interno. En una palabra: “crecimiento sin desarrollo”.

A principios del siglo xx cientos de haciendas cultivaban furiosamente el henequén gracias al trabajo de más de 85,000 operarios, llamados sirvientes, peones o acasillados, todos analfabetas y de habla maya-yucateco en su mayoría. Entre las características de la hacienda hay que mencionar la necesidad crónica de fuerza de trabajo mientras duró el gran auge (1918), los exiguos jornales que pagaban los hacendados (llamados “amos” en los documentos oficiales), la dureza de las distintas operaciones del cultivo henequenero, incluyendo el transporte “a lomo de hombre” de las hojas recién cortadas, y su atroz disciplina, con castigos corporales y la *fajina*, es decir, tareas sin pago efectuadas de madrugada, antes del trabajo en los planteles de henequén, y que incluían la limpieza del casco de la hacienda, de su huerta, y otras. Pero, sin duda, la principal característica de la hacienda era la residencia forzada por deudas de su fuerza de trabajo.

Secreto número 1

Se han escrito cientos de páginas sobre las haciendas henequeneras sin ver que funcionaban como *sistema*. Un sistema hacienda con seis actores en dos niveles de la realidad:

- 1) Dos, que estaban en el proceso del trabajo, los *sirvientes*, mayas en su inmensa mayoría pero no exclusivamente, y *hacendados* (normalmente a través de sus mayordomos) y
- 2) Cuatro, que estaban en el proceso de producción:
 - *La Iglesia*, que ya no cobraba obvenciones mayores como a mediados del siglo xix, pero sí las menores (“derechos de estola”) que eran los aranceles parroquiales por matrimonios, bautizos y funerales que representaban buena parte de las deudas acumuladas de los sirvientes. Esto sin mencionar la enorme ascendencia del clero sobre todos los yucatecos y yucatecas sin distinción de clase.
 - *El Estado*, cuyo papel era actualizar y aplicar leyes de deudas que castigaban penalmente los delitos (civiles) de los deudores prófugos.

CORTADORES DE HOJAS DE HENEQUÉN, HACIENDA HUMPICDZÍN



Foto del AGEY

- *Los comerciantes* locales, incluyendo a
- *Los agentes de financieros e industriales extranjeros*, en particular de la International Harvester, cuyo monopolio del comercio henequenero en colaboración con el gobernador Olegario Molina, construyeron un “imperio informal” en Yucatán, entre 1902-1915.

Secreto número 2

También se ha escrito mucho sobre las deudas de los sirvientes de hacienda como medio de control social. Pero la revisión que presentamos en la introducción del libro muestra que los distintos autores han percibido el endeudamiento como parte de la relación amo-sirviente, es decir, de trabajo cargado de paternalismo, precisamente. Ya fuese el llamado “peonaje por deudas”, extendido por todo el país y caracterizado por la apropiación del trabajo de los sirvientes, pero no de sus personas, o la llamada “esclavitud por deudas”, propia de Yucatán y cuya característica era precisamente la apropiación de las personas de los sirvientes, no sólo de su trabajo. Luego entonces, hay que buscar el endeudamiento de los sirvientes yucatecos no

sólo en la relación con sus patrones sino también con comerciantes, el clero y el Estado, es decir, en la relación de (re) producción del sistema. Tal como sucedía en el sistema de esclavitud del sur de los EE UU donde los esclavos estaban relacionados con captores, transportistas y comerciantes del tráfico, así como con los señores esclavistas de las plantaciones norteamericanas. Esto no quiere decir que estemos comparando a mayas con esclavos africanos pues los mayas no eran esclavizables porque estaban en el mismo universo político de sus amos y por su cultura milenaria.

De ese modo la hacienda tenía que legitimarse y para tal efecto presentaba como un servicio las tierras de milpa y la casita con solar que ofrecía a sus sirvientes, y en particular, el financiamiento de su matrimonio y la reproducción de sus relaciones de parentesco. Así, el joven casadero recibía idealmente 100 pesos para pagar los aranceles parroquiales y civiles de su matrimonio y, como todo maya que se respetara, para pagar el cortejo de la novia, luego su vestido y alhajas, y finalmente el banquete. Este financiamiento inicial por 100 pesos iba a registrarse en una cuenta especial llamada *nohoch-cuenta* (“cuenta grande”), donde en lo sucesivo iba a registrarse también el financiamiento de los eventos religiosos y sociales que marcarían el ciclo de vida de la pareja: aranceles civiles y parroquiales de bautizos, funerales, misas, responsos, etc.). En una palabra, la *nohoch cuenta* representaba el financiamiento de la reproducción social de los sirvientes y no era reembolsable a menos que quisieran abandonar el servicio. Es decir, se esperaba que, en contrapartida, el joven casadero fuera fiel a su patrón.

Mas, para que el sistema henequenero pudiese funcionar con base en el matrimonio y la reproducción de las relaciones de parentesco de los sirvientes apuntamos que era necesario un mercado regional de mujeres casaderas integrando a pueblos y haciendas. Y como quien dice mercado dice también precios, era necesario asimismo que la circulación de dichas mujeres estuviese normalizada, socializada, mediante un equivalente de su valor reproductivo: los mencionados 100 pesos que se entregaban al joven casadero, y que hemos llamado “dote”.

Ahora bien, en el capítulo 3 que describe la economía de la hacienda, mostramos que los hacendados tenían que promover el matrimonio entre los jóvenes casaderos de sus propiedades e inclusive forzarlo, como muestran los casos de historia oral que presentamos. Por ejemplo, doña Victoria

LLEGANDO A LA CASA DE MÁQUINAS



AGN, Centro de Información Gráfica, Hermanos Mayo Concentrado, sobre 1295 1-A

Catzín, de Telchac, aseguró que “en la hacienda no había eso de “enamorar”; viene el amo y te dice este señor va a ser tu marido; y ten dan tus cosas para trabajar”. Mostramos aún más: que la hacienda funcionaba como una comunidad pues organizaba el trabajo en función del sexo, la edad y el estado civil del sirviente, no de la productividad del trabajo. El ejemplo más bello es el de Emeterio Tún, dispensado de sus fajinas ¡por haber tenido hijos gemelos! (Cabe preguntarse: la esposa de Emeterio ¿habrá recibido algún tipo de compensación?)

Sin embargo, hasta entrado el siglo XX, la relación de deuda de las haciendas henequeneras era una realidad percibida en forma diferente: para los sirvientes el financiamiento de su matrimonio y de su reproducción social más largamente, era una obligación del patrón, es decir, un derecho a la subsistencia que tradicionalmente caracterizaba a las comunidades, y que ellos creían conservar. Para los patronos, dicho financiamiento era la manera de mantener estable a su fuerza de trabajo. Esto no quiere decir que los sirvientes no sabían que si querían abandonar el servicio el amo iba a convertirse en su acreedor. Lo que quiere decir es que se necesitaban

condiciones muy específicas para que ellos tomaran conciencia de que la explotación de sus personas producía la riqueza de sus patronos, les impedía financiar sus obligaciones sociales y los retenía de generación en generación a la hacienda mediante el financiamiento del matrimonio. En otras palabras, siguiendo a Maurice Godelier, se necesitaba que pudiesen ver la ilegitimidad del régimen de la hacienda para que su consentimiento se agotara y se dispusieran a liquidar el régimen, para lo cual también era necesario que supieran cómo y con qué iban a reemplazarlo y, todavía más, que sus ideas pudiesen hacerse realidad.¹

Todo lo anterior lleva implícita la existencia de un pacto de consentimiento apoyado en representaciones compartidas del cristianismo que se materializaban en el compadrazgo o parentesco ritual entre amos y sirvientes y fiestas en honor del santo patrón de la hacienda en la que todos participaban alegremente, como puede verse en fotografías de principios de siglo. Se trata del “discurso público” de amos y sirvientes, para usar la conocida terminología del politólogo James Scott, que para los sirvientes tenían significación en términos de su “cristianismo mayanizado”, como llama Nancy Farriss a los intereses particulares de los mayas.² Éstos incluían ofrendas y súplicas por la supervivencia de su sociedad como tal a deidades corporativas, no a un Dios universal a quien uno se acercaría por cuenta propia, como hacían sus patronos. Así, el cristianismo era el “filtro normativo” que evitando hasta cierto punto el conflicto daba legitimidad a la hacienda, lo que exploramos en el capítulo 7.

Digamos, pues, que el régimen de la hacienda era legítimo a los ojos de los sirvientes (no a los nuestros) a menos que hubiese un *exceso* de violencia opresiva, lo que habría suscitado violencia rebelde: motines, tan desorganizados como esporádicos, atentados personalizados en el mayordomo, etc., y que la durísima disciplina de la hacienda era resistida con actos cotidianos como “tortuguismo”, quema intencional de planteles de henequén, desacatos y, en particular, con el “discurso oculto” de la emigración, con efectos sobre todo en el sistema hacienda, que estudiamos en el capítulo 6.

¹ Maurice Godelier, *L'idéal et le matériel*. Paris, Fayard, 1984, pp.167-220.

² Nancy M. Farriss, *Maya Society Under Colonial Rule. The Collective Enterprise of Survival*. Princeton University Press, Princeton, 1984, p. 334.

Secreto número 3

La resistencia cotidiana de los sirvientes a la disciplina de la hacienda se disimulaba de muchas maneras, incluyendo el “discurso oculto” de la migración. Discurso que tiene sus orígenes en la época colonial pues, como escribió Nancy Farriss, emigrar era la manera maya de “declararse en bancarrota”, o también, de “votar con sus pies contra el régimen”, de la hacienda, en nuestro caso.³ Discurso continuado a mediados del siglo XIX, cuando las llamadas “poblaciones ocultas” resistían el pago de los tributos con disfraz, que eran los impuestos que cobraban la Iglesia y el Estado independiente, es decir, las obvenciones parroquiales y la contribución civil, respectivamente. De modo eventual, esas “poblaciones” fueron acosadas y llevadas a estallar la guerra de castas bajo el liderazgo de Jacinto Pat y Cecilio Chí, en 1847.⁴

El “discurso oculto” de los mayas en general, y de los de la hacienda, en particular, aparece en filigrana en la demografía de las haciendas del municipio de Umán, estudiada a partir de dos padrones, fechados en 1879 y 1886, respectivamente, en el capítulo 4. El análisis comparado de los mismos mostró un increíble movimiento de población con un patrón de relevos dentro del municipio y sus 26 haciendas. En efecto, mientras que 2,363 residentes de 1879 ya no estaban en 1886, a pesar de que no murieron en el municipio, (según datos del Registro Civil), en 1886 había allí 2,068 nuevos residentes: una diferencia de 295 almas menos, que en el caso específico de las haciendas fue de menos 178.

A partir de la misma información demográfica acerca de Umán, destacamos el déficit relativo de varones de 16-20 años que podría explicarse como el movimiento de jóvenes casaderos que escapaban del matrimonio forzado y el endeudamiento consiguiente. También mostramos el desplazamiento de los “transferidos”, es decir, sirvientes en relación de nohoch cuenta quienes portando el registro de su deuda en papel (carta-cuenta) pasaron de un amo a otro, el que compró su deuda, dentro del municipio. Asimismo,

³ Farriss, *op. cit.*, pp. 199-214.

⁴ Piedad Peniche Rivero, “Oponiéndose al capitalismo en Yucatán. La causa de los rebeldes de la Guerra de Castas y las poblaciones ocultas de la región del conflicto, 1847-1850”, en *Desacatos*, 9, México, 2003, pp. 148-160.

HILO DE HENEQUÉN RECIÉN DESFIBRADO (SOSQUIL) Y YA TRENZADO (SOGA)



AGN, Centro de Información Gráfica, Hermanos Mayo Concentrado, sobre 1295 1-A

la migración de los “libres” que, habiendo liquidado milagrosamente sus adeudos, buscaron un nuevo comienzo en los pueblos de Umán. A estos movimientos de población hay que añadir el de “huida” que no tenía otro destino que el de la inhospitalidad del llamado “despoblado”, las selvas del sur y oriente del estado, lugar de los prófugos de las haciendas y de los desterrados por el régimen de Porfirio Díaz.

Secreto número 4

Un pequeño gran secreto de la hacienda henequenera es su vapuleada hegemonía patriarcal a la que hace referencia el capítulo 5. Aquí presentamos una galería de retratos de mujeres rebeldes conocidas gracias a casos documentados en los archivos judiciales del estado yucateco. Eran mujeres que resistieron la triple violencia de género que el régimen de las haciendas les podía dispensar: de sus maridos, de los mayordomos y de los propietarios. Encontramos incluso casos de mujeres que desafiaron la ideología de género pues, como dice Scott, cada ideología engendra su manera de ser socavada.⁵

⁵ James C. Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. Editorial Era, México, 2000, pp. 140-145.

Por ejemplo, el caso de María Victoriana Tuz, vecina de Chocholá, quien en 1879 se daba el gusto de cultivar una milpa. Mayúsculo escándalo causó entre sus paisanos mayas pues, eran consumados patriarcas que legitimaban su dominación sobre las mujeres con base en su papel de proveedores del maíz de sus milpas; el cultivo era neta y tradicionalmente masculino.



AGN, Centro de Información Gráfica, Hermanos Mayo Concentrado, sobre 1295 1-A

Secreto número 5

Este secreto desborda ampliamente a la hacienda y es que la deuda fue una estructura con significación también dentro del sistema ejidal que integró a campesinos y ex sirvientes de hacienda gracias a la reforma agraria cardenista de 1935-1937 y que llegó a su fin en 1991. Lo anterior da a la *estructura deuda* (es decir, a la relación entre las distintas apariencias históricas de la relación de deuda) un vigencia documentada de casi 200 años.

El caso es, pues, que la relación de deuda en Yucatán tiene su propia historia secreta que se puede leer como variaciones del mismo tema: el control de la reproducción de un sistema. Control social para reproducir el sistema de hacienda, control político para reproducir el sistema ejidal.

Develamos este secreto en el epílogo del libro donde se narran los últimos 50 años de historia henequenera, después de haber repasado, en el capítulo 8, la crisis del sistema de hacienda y del estado más ampliamente a efectos del llamado “pánico financiero” de 1907, que arruinó a muchos hacendados (no a los del clan molinista, por supuesto) e hizo más difíciles las condiciones de vida de los sirvientes, pues perdieron elementos de consentimiento, cuando no bajaron sus jornales. A consecuencia también de las “revueltas maderistas” de 1909-1913 que no se generalizaron como en el norte y centro del país, sino que desembocaron en un “porfiriato alargado” representado por los negros años del huertismo, hasta 1915. Fue entonces cuando la Revolución Mexicana y su ilustre comandante, el general Salvador Alvarado, dismantelaron sin miramientos el sistema de hacienda. Una nueva era comenzó en Yucatán, siempre dependiente del mercado internacional. 